

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL Y AL DIRECTORIO DE VITABAL S.A.

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a consideración las operaciones de la compañía y sus resultados durante el ejercicio económico de 2017:

I.GENERAL

Los resultados reflejados en los estados financieros obtenidos de la compañía durante el 2017, se debió a la gestión ardua realizada por la administración, se logró disminuir los altos costos heredados del año 2016, en el último trimestre del año hubo un crecimiento en la producción del afrecho húmedo de parte de CERVECERIA NACIONAL. Las ventas descendieron a 2.213.535,22, lo cual representa un crecimiento leve del 0.96% con respecto a las ventas del año 2016.

A finales del mes de abril, tras varios meses de pruebas se logró implementar al proceso de producción un combustible alternativo al bunker lo que ayudo a disminuir los costos de producción, más la disminución del IVA del 14% al 12%, que disminuyo varios de los costos de los insumos utilizados en la producción.

Estas gestiones ayudaron a obtener una utilidad neta del ejercicio de \$4.695,01.

Se logró finalmente concluir el trámite en el mes de Junio con el Banco Pichincha, la cadena de valor el cual nos permite cancelar facturas de CERVECERIA NACIONAL, el monto autorizado es de \$60.000,00 a 90 días plazo a una tasa de interés de 9,76% anual

En el mes de septiembre se firma un convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a 12 meses plazo y con una tasa de interés del 13.33%.

En el tercer trimestre del año, se solicitó a la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL una ampliación en el plazo de pago de las cuotas trimestrales que se mantenía con dicha institución financiera, como consecuencia al retraso en el pago de las mismas, ocasionadas por la falta de liquidez, dicho trámite fue favorable para la empresa. La CFN nos otorgó la ampliación, teniendo que realizar el próximo pago en el mes de junio 2018.

Debido al alto grado de dependencia que se tiene de CERVECERIA NACIONAL, la gerencia general tomo la decisión de implementar una nueva línea de producción, el cual inició con el montaje y repotenciación de las maquinarias que se encontraban disponibles para la venta, se trata de una línea de pelletizado de alimentos balanceados.

II METAS Y OBJETIVO

Dentro de los objetivos para el año 2018, culminar los trabajos de montaje de la planta pelletizadora de alimentos balanceados.

Se está realizando los trámites para la obtención del registro sanitario del alimento balanceado, se está en conversaciones con posibles clientes lo cuales se muestran muy interesados por el producto.

III DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

No existen cambios por las decisiones tomadas, por el directorio de la compañía.

IV ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2017, la compañía ha cumplido con los preceptos establecidos en la ley de propiedad intelectual relacionada con el respeto a los derechos de autor y conexos establecidos en dicho cuerpo legal. La compañía mantiene todos sus productos que comercializa debidamente registrados.

Debido a los resultados obtenidos el año 2016, los cuales se extendieron al primer trimestre del año 2017, varios empleados tomaron la decisión de abandonar la empresa, los cuales fueron liquidados de acuerdo a lo establecido en la ley.

V DESTINO DE LOS RESULTADOS

El resultado del ejercicio de 2017 cuyo valor es de US\$4.695,01, se amortizará con el resultado acumulado de los años anteriores a fin de evitar el debilitamiento del patrimonio.

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionista que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

17 de Abril de 2018



Tnte Romeo Almeida Vallejo
Gerente General